

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2950** *IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL,  
S.A. DE SEGUROS*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, se convoca a Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria y extraordinaria, la cual, se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos, sito en la C/ Ataúlfo Argenta, 33 (antigua C/ General Mola), en primera convocatoria, el martes 3 de junio de 2014, a las veinte horas y en segunda convocatoria el miércoles 4 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) del ejercicio 2013 y del informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) del ejercicio 2013 y del informe de gestión.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados del ejercicio 2013.

Cuarto.- Fijación, a efectos estatutarios, del valor contable de las acciones.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos de los artículos 10 y 11 de los Estatutos y Legislación Societaria.

Sexto.- Elección de Auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Séptimo.- Elección de Auditores de cuentas consolidadas para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los interventores a que se refiere el art. 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, para ser entregados, de forma inmediata y gratuita, a los señores accionistas, los documentos a que alude el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, asimismo, el derecho que corresponde, a todos los accionistas, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 22 de abril de 2014.- El Secretario. Fdo.: Severino Pulgar Posada.

ID: A140020022-1